

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

6336 *LICO LEASING DIVISION, S.A.U.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y 170.3 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que el Accionista Único ha acordado el día 10 de julio de 2018, reducir el capital social de la Sociedad en la cantidad de un millón trescientos mil euros (1.300.000€) mediante la amortización de ciento treinta (130) acciones titularidad de Valdivia Leasing Designated Activity Company, numeradas de la 21 a la 150, ambos inclusive, de diez mil euros (10.000€) de valor nominal cada una de ellas con la finalidad de devolver sus aportaciones al accionista único Valdivia Leasing Designated Activity Company.

Se hace constar el derecho de oposición que, conforme al artículo 334 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, asiste a los señores acreedores.

Una vez reducido el capital social, la nueva redacción del artículo 5º de los estatutos sociales será la siguiente:

"Artículo 5.- Capital social.

El capital social de la Sociedad será de doscientos mil euros (200.000€), dividido en 20 acciones, numeradas del 1 a la 20, ambos inclusive de diez mil euros (10.000€) de valor nominal cada una, íntegramente suscritas y desembolsadas. Se emitirán títulos o resguardos provisionales o definitivos representativos de las acciones en favor del titular de las mismas y cada título o resguardo podrá referirse a una o más acciones. Los títulos y resguardos provisionales o definitivos se redactarán de acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital y deberán ser firmados por uno o más administradores de la Sociedad."

Madrid, 19 de julio de 2018.- Los administradores mancomunados, D. Christopher Linkas y D. Ramiro Robles García.

ID: A180048079-1